

ACTA NUMERO 018
FUNDACION CARINA DE SANTACOLOMA
ASAMBLEA ORDINARIA
Cajicá, Marzo 12 de 2025

En la ciudad de Cajicá (Cundinamarca), siendo las 4:30 p.m. del día 12 de marzo de 2025, de forma mixta, se reunió la Asamblea Ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada por el Ing. Marco Aurelio Giraldo, Representante Legal de la Fundación Carina de Santacoloma, en comunicación de fecha febrero 25 de 2025,

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a Lista y Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de la Administración
5. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
6. Dictamen por parte de la Revisoría Fiscal 2024
7. Aprobación del Informe de la Administración y de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

1. VERIFICACION DE QUORUM

Se encuentran presentes en la reunión los siguientes benefactores:

Armando Santacoloma Villegas
Martha María Estrada Ocampo
Bernardo Santacoloma
Juan Guillermo Santacoloma

Se encuentran presentes o representados el 52% de los benefactores de la Fundación Carina de Santacoloma. Hay quórum para deliberar y tomar decisiones
Asisten Ing. Marco Aurelio Giraldo Villada Representante Legal de la Fundación Carina de Santacoloma y María Esperanza Santacoloma Representante Legal Suplente de la Fundación Carina de Santacoloma, el Sr. Yuber Hernán Lancheros Quintana Contador, la señora Angy Rincón Peñuela Auxiliar contable. Y la Sra. Claudia Patricia Garzón Castillo, secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura al Orden del día y fue puesto a consideración de la Asamblea General de benefactores el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad Preside la reunión la Doctora Martha María Estrada Ocampo en su condición de Fundador de la Fundación Carina de Santacoloma y actúa como Secretaria Claudia Patricia Garzón Castillo secretario de la misma.

4. INFORME DE LA ADMINISTRACION

El señor Marco Aurelio Giraldo en su condición de Representante Legal presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2024, dicho informe se anexa como parte integral de esta acta.

5. PRESENTACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Sr Yuber Hernán Lancheros Quintana Contador de la Fundación Carina de Santacoloma presentó ante la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación Financiera, el correspondiente Estado de resultados integral, el Flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024. Se deja constancia que los estados Financieros fueron revisados, discutidos y aprobados por unanimidad por la asamblea general.

6. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL AÑO 2024

Fue leído por parte de la Dra. Argeny García Gutiérrez, en su calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION CARINA DE SANTACOLOMA el informe sobre el manejo contable y administrativo de la entidad durante el periodo del año 2024; donde afirma que durante el mencionado periodo la contabilidad de la FUNDACION CARINA DE SANTACOLOMA se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Socios y de Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno, por su conocimiento y actuación manifiesta que todo se encuentra en orden y conforme a las disposiciones legales, es decir se presenta sin salvedad alguna. Se anexa como parte integral del acta.

7. APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fueron puestos a consideración de la Asamblea el Informe de la Administración y los Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.


1. Los asambleístas reconconfirman en esta Asamblea que desde tiempo atrás se ha precisado que la Fundación Carina de Santacoloma es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios sociales y de interés general, brindando apoyo a la comunidad más necesitada, por lo tanto:
 - a. Sus aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación
2. A 31 de diciembre de 2024 la Fundación generó un excedente de \$44.423.047, excedente que incrementará el pasivo de destinación específica de apoyo a las comunidades más necesitadas, educación infantil en la guardería y apoyo al adulto mayor en condición de vulnerabilidad, al cierre del ejercicio existe un pasivo por valor de \$11.686.335 como consecuencia de apropiación de excedente de años anteriores, destinados para el desarrollo del objeto social de la Fundación. Quedando un valor final de pasivo de destinación específica de \$56.109.382, valores que son aprobados para el año 2025 por unanimidad por los miembros de la Asamblea General Ordinaria.
3. La Dra. Martha María Estrada Ocampo agradece de forma especial por la labor de la Sra. Esperanza Santacoloma y el Ing. Marco Aurelio Giraldo por la labor que realizan en la Fundación, por todo su esfuerzo y empeño para que todo funcione bien.
4. La Dra. Martha María Estrada Ocampo, agradece a la Dra. Argeny García, Revisor Fiscal, al Dr. Yuber Hernán, Lancharos, Contador a la Sra. Claudia Patricia Garzón, secretaria, Angy Julieth Rincón Auxiliar contable, por la labor que prestan en la Fundación de forma desinteresada, sin retribución, como una donación de su tiempo a la Fundación.
5. El Ingeniero Marco Aurelio Giraldo agradece a todos los miembros de la Junta Directiva y colaboradores por la gestión realizada en el año 2024
6. Los miembros de la Asamblea General de la Fundación Carina de Santacoloma autorizan el incremento del IPC del año 2024 (5.28), en los honorarios y servicios de los señores Marco Aurelio Giraldo Villada y Esperanza Santacoloma Villegas, Representante Legal y representante legal Suplente de la Fundación Carina de Santacoloma respectivamente.

7. El Dr. Armando Santacoloma solicita a los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Carina de Santacoloma y a los demás participantes de esta asamblea para formar una mesa de trabajo en la cual se propongan estrategias para involucrar a más personas en trabajo (día a día) de la fundación Carina de Santacoloma, sin que este servicio requiera valor económico.

Se declara un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta y una vez leída, es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la reunión verifica el quorum y da el mismo resultado que al inicio de la reunión.

Siendo la 5.20 p.m. y no habiendo más temas por tratar se da por terminada la Asamblea general ordinaria de la Fundación Carina de Santacoloma.


MARTHA MARÍA ESTRADA OCAMPO.
Presidente de la asamblea


CLAUDIA PATRICIA GARZÓN CASTILLO
Secretaria


MARCO AURELIO GIRALDO V.
Representante Legal

CONSTANCIA

LA SUSCRITA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACION CARINA DE SANTACOLOMA CERTIFICA QUE LA PRESENTE, ES UNA COPIA DEL ACTA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA SOCIEDAD Y ES EL FIEL REFLEJO DE LO APROBADO EN LA REUNIÓN Y QUE LAS DECISIONES ALLÍ TOMADAS NO HAN SIDO MODIFICADAS, ENMENDADAS, REVOCADAS NI RESCINDIDAS


CLAUDIA PATRICIA GARZÓN CASTILLO

SECRETARIA

Cajicá, Marzo 12 de 2025